

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25288** *INTEC INGENIERÍA DE PROYECTOS SABADELL, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 802/10, ejecución 27/11, seguido a instancia de Francisco Carmona Ruiz, contra Intec Ingeniería de Proyectos Sabadell, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 4 de julio de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Intec Ingeniería de Proyectos Sabadell, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 21064,50 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A120061523-1